

Marcelo da Costa Pinto Neves: *venia legendi* en filosofía del derecho, teoría del Estado y derecho constitucional comparado. Université de Fribourg

Laudatio a cargo del prof. José Hurtado Pozo

Es un placer para mí participar en esta ceremonia y otorgar al Sr. Marcelo da Costa Pinto Neves, en nombre de la Universidad, el diploma que lo faculta para enseñar filosofía del derecho, teoría del Estado y derecho constitucional comparado. Esta graduación representa la culminación de un extenso proyecto de investigación llevado a cabo por Marcelo da Costa Pinto Neves en nuestra Facultad, específicamente en el Instituto de Federalismo bajo la dirección del Profesor Thomas Fleiner.

El título de la tesis de habilitación presentada por Marcelo da Costa Pinto Neves es "*Zwischen Themis und Leviathan: Eine schwierige Beziehung*" (Entre Themis y Leviathan: Una relación difícil). Quizás se pregunten por qué se me ha solicitado a mí, que no soy filósofo del derecho ni constitucionalista, pronunciar la *laudatio* en honor a Marcelo da Costa Pinto Neves. En principio, hay una razón práctica: la ausencia del Profesor Thomas Fleiner, director de la tesis, por motivos de fuerza mayor. Por mi parte, acepté esta responsabilidad porque Marcelo da Costa Pinto Neves es el primer brasileño y latinoamericano que recibe la *venia legendi* de nuestra Facultad, y como sudamericano, no quería dejar pasar la oportunidad de destacar la importancia que nuestra Universidad otorga a la apertura hacia otros continentes.

Marcelo da Costa Pinto Neves estudió Derecho en la Universidad Federal de Pernambuco, donde ejerce la docencia desde 1993. Se doctoró en derecho en la Universidad alemana de Bremen, con la tesis "*Zwischen Themis und Leviathan: Eine schwierige Beziehung*", elaborada bajo la dirección conjunta de los profesores Karl-Heinz Ladeur y Niklas Luhmann. Es autor de numerosos libros, que resultaría largo y tedioso enumerarlos. Me limitaré a mencionar tres: "*Verfassung und Positivität des Rechts in der peripheren Moderne*" (prologado por el profesor Niklas Luhmann), "*Symbolische Konstitutionalisierung*" y "*Grenzen der demokratischen Rechtsstaatlichkeit und des Föderalismus in Brasilien*", escrito durante la elaboración de su tesis de habilitación y actualmente en proceso de impresión.

En su tesis de habilitación, aborda el conflicto entre el derecho y el poder. Explora los fundamentos y las condiciones para establecer una relación horizontal, constructiva e igualitaria entre el "Leviatán" (Poder) y "Themis" (Derecho). Además, explica cómo enfrentar los desafíos significativos planteados por la globalización.

Al analizar el concepto de Estado de Derecho, compara el sistema teórico de Luhmann con la teoría del discurso de Habermas, destacando sus contradicciones y señalando los límites inherentes a los fundamentos de la ideología liberal del Estado de Derecho. De esta manera, contribuye a mejorar la comprensión del Estado de Derecho y a demostrar la interdependencia entre la concepción actual del Estado de Derecho y la situación económica y social.

Asimismo, Marcelo da Costa Pinto Neves establece los límites del Estado de Derecho, evidenciando que el concepto no puede aplicarse directamente a los Estados del Tercer Mundo. Dadas las profundas disparidades entre las clases sociales en estos Estados, el "Leviatán" suele ser impotente, ya que las normas jurídicas se promulgan a menudo en beneficio exclusivo de una élite social acomodada. Esto deja a gran parte de la población en una especie de limbo legal, con poca capacidad para ejercer efectivamente sus derechos. Además, el principio de equidad procesal no siempre está garantizado en la legislación.

De esta manera, Marcelo da Costa Pinto Neves eleva y enriquece significativamente el debate sobre el concepto de Estado de Derecho, aportando una perspectiva creativa que aclara las teorías de Luhmann y Habermas. Sobre esta base teórica, desarrolla sus propias ideas con gran ingenio. Por un lado, logra esbozar teorías precisas y concisas, especialmente en lo que respecta a los métodos de interpretación. Por otro, ofrece soluciones globales que, a pesar de las divergencias derivadas de la pluralidad de opiniones, permiten cierta generalización.

En vista de esto, creo que debemos agradecer a Marcelo da Costa Pinto Neves por su valiosa contribución al enriquecimiento de la filosofía del derecho y la teoría del Estado. Finalmente, le deseo, con la esperanza de que continúe colaborando con nuestra Universidad, todo lo mejor para el futuro.

§§§§§